



IEM-PES-117/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Sandra Alicia Díaz Manzo
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo de fecha 21 veintiuno de mayo del año en curso, por conducto del cual se le notifica el desechamiento de su queja de fecha 22 veintidós de abril del año en curso, promovida en contra de los CC. Enrique Mujica Sánchez, Karla Lizet Mendoza Suarez, Bertha Pulido y Ramón Cabezas, al actualizarse el supuesto previsto en el artículo 257 párrafo tercero incisos a) y c) del Código Electoral del Estado de Michoacán.

Se fija, siendo las 14 catorce horas con diez min. del día 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. DOY FE. -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



CEAG/Inpg

Página 1 de 1